Rut: 69.231.000-4

Dirección

Demandante:

GABRIELA MISTRAL N° 10

Teléfono: 56-65-2667759 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE CURACO

DE VELEZ

DIRECCIÓN DE Unidad de Compra:

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fecha Envio OC. : 01-09-2022 15:05:56

Estado: Aceptada Número Licitación: 3285-18-LE22

ORDEN DE COMPRA N°: 3285-284-SE22

RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A SEÑOR (ES) :

94.510.000-1 RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: CONTRATACION SEGUROS GENERALES INMUEBLES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** GABRIELA MISTRAL N° 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131501	Seguros de edificios o de su contenido	1 Unidad	_	SERVICIO CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES PARA INMUEBLES MUNICIPALES. COBERTURA BAJO POLIZA DE INCENDIO Y ADICIONALES. INCLUYE PRIMA AFECTA Y EXENTA EN DESGLOSE ADJUNTO.	11.914.037, 00	,	0,00	11.914.037
			·	Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto		3	11.914.037
					Dcto.	\$	5	0
				pasiisa	Cargo	s \$	5	0
					Subto	tal \$	3	11.914.037
					19% I	/A §	3	2.263.667
					Total	\$	5	14.177.704

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

CONVENIO SUMINISTRO CONTRATACION SEGUROS GENERALES PARA INMUEBLES Y SU CONTENIDO. POR PERIODO DE UN AÑO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3285-18-PC22 / 22-10-002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html